



Cooperativa de Servicios Múltiples "MANUEL POLO JIMENEZ" Ltda. N° 70

Inscrita en los Registros Públicos Asiento 2 de la ficha N° 5022 de Cooperativas
Lima, 22 de Marzo de 1983

CONVOCATORIA

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS


El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples "Manuel Polo Jiménez" Ltda. N° 70**, al amparo de lo establecido en el Artículo 30°, Inciso 16) del Decreto Supremo DS 074-90-TR – Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas; y de los Artículos 23°, 25°, 27° inciso a.1), 28° y 47° inciso i) del Estatuto Institucional vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el:


Día : Sábado 24 de Marzo del 2018
Hora : Primera Convocatoria 14:00 horas
Segunda Convocatoria 14:30 horas
Lugar : Sede Institucional de la Cooperativa de Servicios Múltiples "Manuel Polo Jiménez" Ltda. N° 70, sito en la Avda. Industrial N° 3197 – Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima. (Ref.: Costado de Senati).

AGENDA

- a) Examinar la gestión administrativa, financiera y económica de la Cooperativa, sus estados financieros y los Informes de los Consejos y Comités.
- b) Examinar el Balance General y sus Estados Financieros al 31 de diciembre del año anterior.
- c) Autorizar a propuesta del Consejo de Administración:
 - c.1) La distribución de los remanentes y excedentes del ejercicio.
 - c.2) La emisión de obligaciones
- d) Tomar conocimiento del Plan de Desarrollo y el Presupuesto Anual del Consejo de Administración y aprobar el Presupuesto del Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral, debidamente sustentado.
- e) Determinar el mínimo de aportaciones que debe suscribir y abonar el socio.
- f) Fijar las Dietas de los miembros de los Consejos, Comités y/o Comisiones por asistencia a sesiones, viáticos, movilidad, refrigerio y/o las asignaciones para gastos de representación, los que obligatoriamente serán fijados directamente en una cantidad porcentual de una UIT.

Lima, 02 de Marzo del 2018.


.....
MOISÉS VICTORIO RODRÍGUEZ BAYES
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


.....
FERNANDO HUARACA FLORES
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION